LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA (PORTE PAGO)

Año XX—Número 2161 — Buenos Aires, Domingo 30 de Marzo de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

Hoy es el día de la prueba

CIUDADANOS! A votar todos por los candidatos del Partido Socialista, que buscan la regeneración del país!

TRABAJADORES! A votar todos por los candidatos socialistas, que sostendrán con tesón, sin intermitencias, los intereses de vuestra clase, contra el ataque abierto o solapado de los representantes de la oligarquía!

Para senador: **E. del Valle Iberlucea.** Para diputados: **Mario Bravo y Nicolás Repetto.**

A LAS URNAS!

Nos asiste el mejor derecho para llamar al pueblo a las urnas, porque hemos sido nosotros los primeros en explicarle el uso que debe hacer del voto.

En lugar de proclamar, como los radicales, esa especie de romanticismo político que los lleva a postrarse de hinojos ante el voto, como si fuera una imagen veneranda, nosotros hemos enseñado al pueblo que el voto es un instrumento de acción consciente e inteligente, útil si se lo emplea con fines claros y precisos; completamente estéril y hasta perjudicial — por su acción negativa — si sólo inspira actitudes declamatorias o contemplativas.

Nosotros tenemos el derecho de llamar al pueblo a las urnas, porque le hemos explicado una plataforma electoral y le hemos asegurado que, si sufraga en favor de nuestros candidatos, pagará menos impuestos, gozará de mayores libertades, elegirá sus concejales municipales, abolirá la bárbara justicia militar, dejará de costear un culto religioso que no tiene, disfrutará del divorcio absoluto y abolirá para siempre la pena de muerte.

Nosotros, que hemos seguido con el mayor interés las diversas pruebas que nos ha dado el pueblo de haber comprendido a fondo nuestra enseñanza, no trepidamos en proclamar desde ya el triunfo ruidoso de las tres candidaturas socialistas.

Y si quedaran por ahí algunos millares de trabajadores que, por ignorancia u otro motivo, dejaran de votar por nosotros, no les haríamos por ello ningún reproche. Nuestro partido triunfará también de esos remisos, gracias a la acción eminentemente educadora de su inteligente propaganda.

Cambios

efectuados en la ubicación de algunas mesas receptoras de votos, para las elecciones de hoy

SECCION ELECTORAL 3a.
(Santa Lucía)

Circuito 12 —Mesa 3a.—Inscriptos del 401 al 600, funcionará en Mirabé 155, en vez de Suárez 2460.

SECCION ELECTORAL 4a.
(San Juan Evangelista)

Circuito 19 —Mesa 3a.—Inscriptos del 401 al 600, se instalará en Santa Rosalía 532, en vez de 332.

SECCION ELECTORAL 8a.
(San Cristóbal Norte)

Circuito 64 —Mesa 1a —Inscriptos del 1 a 200, esta funcionará en Pichincha 1478, en vez de Cochabamba 2250.

Circuito 64 —Mesa 3a —Inscriptos del 401 al 571, esta mesa funcionará en la calle Cochabamba 2250 en vez de Pichincha 1478.

SECCION ELECTORAL 11a.
(Balvanera Norte)

Circuito 95 —Mesa 4a.—Inscriptos del 601 al 760, esta mesa funcionará en el local Viamonte 2477.

SECCION ELECTORAL 13a.
(Monserrat)

Circuito 109 —Mesa 1a —Inscriptos del 1 al 200 esta mesa funcionará en el local Santiago del Estero 734, y no en Méjico 794.

SECCION ELECTORAL 18a.
(Las Heras)

Circuito 175 —Mesa 4a.—Inscriptos del 601 a 800 esta mesa funcionará en Ma- [illegible]

[illegible]

Circuito 159 —Mesa [illegible] —Inscriptos de [illegible] 201 al 400, esta mesa funcionará en Santa Fe 3201, en vez de Coronel Díaz 3201.

Circuito 181.—Mesa 4a —Inscriptos del 601 al 809, casa del presidente de comicio, Coronel Díaz 777, en vez de Billinghurst 2367.

Cómo "trabajan" los radicales

En las reuniones públicas, los oradores radicales han hecho, hasta la fecha, alarde de una seguridad asombrosa al adjudicarse anticipadamente el triunfo en los comicios de hoy. Pero a medida que se acerca la prueba decisiva, parece que la certidumbre se trueca en duda. Así, por lo menos, lo hacen creer varios síntomas comprometedores de los cuales resultaría que tal seguridad está muy lejos de tener una base seria cualquiera.

Una denuncia, cuya autenticidad no podemos poner en duda, nos da, a este respecto, una información preciosa no menos que categórica, y si, como dice el refrán, para muestra basta un botón, puede colegirse el estado de ánimo de todo el partido, que en víspera de los comicios siente flaquear su "inquebrantable" seguridad.

Se nos informa que una de estas noches pasadas, el jefe de tráfico de la empresa Lacroze, un señor Laparza, llamó a su despacho a los guardas y motormen, y entregándoles una cantidad de boletas del partido radical, les dijo que la empresa "vería con agrado" que sus empleados votaran por esa lista.

A buen seguro que, de no mediar la circunstancia de ser secreto el voto, esa recomendación oficiosa se habría trocado en imposición.

Así entienden y practican los radicales la libertad de sufragio y su triunfo: "indiscutible" una semana antes de las elecciones, se convierte, poco a poco, en pánico, en incertidumbre, en miedo cerval ante la perspectiva de los atrios misteriosos.

Instrucciones electorales

A LOS ELECTORES

Todos los ciudadanos inscriptos en el padrón están obligados a votar y "el elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto — dice el artículo 83 de la ley electoral — en cualquier elección efectuada en su distrito, será penado:

1o. Con la publicación de su nombre por la junta escrutadora respectiva como censura por haber dejado de cumplir con su deber electoral.

2o Con la multa de diez pesos moneda nacional, y en caso de reincidencia inmediata, con el doble de la multa que se le haya impuesto por la infracción anterior.

Para votar el elector debe tener cuidado de llevar al comicio sus dos boletas (una de diputados y otra de electores de senador).

Al presentarse a la mesa donde debe depositar su sufragio, manifestará su apellido y nombre y entregará al presidente del comicio su libreta de enrolamiento a fin de comprobar su identidad y que le corresponde votar en la mesa a que concurre (Art. 37-38 de la ley)

Comprobada su identidad, el presidente del comicio le entregará un sobre abierto y vacío, firmado en el acto por él, de su puño y letra, invitándole a pasar a una habitación contigua para encerrar su voto en dicho sobre. (Art 39).

Una vez en la habitación y cerrada exteriormente la puerta por el presidente del comicio, el elector guardará en el sobre las dos boletas. Realizada esta operación, volverá al sitio donde funciona la mesa, y, personalmente, depositará el sobre que contiene sus votos en la urna colocada sobre la mesa, cerrada y sellada por la junta escrutadora del distrito y señalada con el número de la mesa en que vota.

El local donde debe funcionar el comicio estará abierto de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde. El elector encontrará al lado de la lista en que figura su nombre, un cartel que dice lo siguiente, transcribiendo prescripciones de la ley electoral:

"Ni en un radio de 50 metros del local donde funciona la mesa receptora, ni en el local mismo donde está constituída, se puede entregar u ofrecer boletas de sufragio a los electores."

"Ningún elector puede presentarse en el local donde funciona la mesa receptora ostentando, aun doblada, su boleta de sufragio. Tan sólo después de haber sido introducido en la habitación donde ha de encerrar su voto en el sobre y de haber sido cerrada exteriormente la puerta, podrá utilizar su boleta, si no prefiere algunas de las que se encuentran en la susodicha habitación."

El artículo 77 de la ley dice que impide el libre ejercicio del sufragio y serán por ello penados:

1o. Con quince días de arresto los que hicieren uso de banderas, divisas u otros distintivos, durante el día de la elección y las noches anterior y siguiente.

2o Con tres meses de arresto los que [illegible]

[illegible] la voluntad del [illegible]gante

[illegible] También [illegible] misma pena a [illegible] dueños de las casas en que se expendan bebidas, si burlasen la prohibición del artículo 74 y con la misma pena a los infractores del artículo 72.

5o. Con cuatro meses de arresto los que vendan votos; con seis meses de arresto los que compren votos.

6o. Con seis meses de arresto los que pretendan votar o voten con nombre supuesto.

7o. Con la misma pena para los que con cualquier ardid, engaño o seducción, secuestrasen al elector durante las horas del comicio, impidiéndole dar su voto; con ocho meses si para ello usasen de violencia, etc.

A LOS APODERADOS O FISCALES

De acuerdo con el decreto reglamentario de la ley electoral, el nombramiento de apoderados (fiscales) a que se refiere el artículo 10 de la ley 8871, podrá ser firmado por cualquiera de los candidatos que figuren en una misma lista, "y deberán precisamente recaer en electores en ejercicio, pertenecientes al colegio electoral, donde corresponda la mesa, cerca de la cual están acreditados, y que sepan leer y escribir".

El artículo 30 dispone que la mesa la constituye un funcionario llamado presidente de comicio, que reúna las siguientes condiciones: ser elector en ejercicio, contribuyente o diplomado en profesión liberal, saber leer y escribir, y residir en el colegio electoral.

A las ocho de la mañana los presidentes de comicio y los suplentes se apersonarán al local designado por el poder ejecutivo, en el cual deben actuar, verificarán la identidad de los apoderados presentes a que se refieren las procuraciones de los artículos 9 y 10, y cerciorados (el presidente, suplentes y apoderados) de que la urna remitida por la junta tiene intactos sus sellos, la colocarán sobre una mesa a la vista de todos y en lugar de fácil acceso y declararán abierto el acto electoral, labrando el acta respectiva.

Esta acta será firmada por el presidente del comicio y los apoderados de los candidatos. Si los apoderados no estuvieran presentes, no hubiese apoderados nombrados o se negasen a firmar, el presidente hará constar el hecho bajo su firma, haciéndolo testificar por dos electores presentes que firmarán después de él.

Los presidentes de comicio no podrán abrir los paquetes de sobres que les haya remitido la junta escrutadora, sino en presencia de los apoderados, ó en su defecto, de dos electores por lo menos.

* * *

LOS APODERADOS QUE NO SE ENCONTRARAN PRESENTES A LA APERTURA DEL ACTO ELECTORAL SERAN RECONOCIDOS AL TIEMPO QUE LLEGUEN, SIN RETROTRAER NINGUNA DE LAS OPERACIONES

Los empleados y funcionarios de la administración nacional de cualquier categoría no pueden ser constituídos como apoderados ante las mesas receptoras de votos.

El comicio lo forma sólo su presidente, cuya autoridad es suprema, y lo acompañarán los suplentes, pero sin formar tribunal con aquél y con el solo objeto de substituirlo si tuviera que ausentarse momentáneamente.

Abierto el acto electoral, los electores se presentarán al presidente del comicio, en el orden en que lleguen, dando su nombre y presentando su libreta de enrolamiento, a fin de comprobar que les corresponde votar en esa mesa.

* * *

Hecha esta comprobación, el presidente procederá a verificar la identidad del elector, oyendo a los apoderados de los candidatos.

En el acto de la elección no se admitirá de persona alguna, discusión ni observación sobre los hechos extraños a ella, y respecto del elector sólo podrá admitirse, y únicamente de los apoderados de los candidatos (entiéndase que cuando decimos apoderados nos referimos a los que antiguamente se llamaban fiscales de los partidos), las que se refieran a su identidad.

Estas objeciones se limitarán a exponer netamente el caso, y de ellas se tomará nota sumaria en la columna de observaciones frente al nombre del elector.

EN EL ACTO DE SER DEPOSITADO EN LA URNA POR EL ELECTOR el sobre conteniendo su voto, el presidente del comicio deberá fiscalizar cuidadosamente si el sobre es el mismo que entregó al elector.

* * *

Los apoderados deben recordar al presidente de comicio que tiene la "obligación" de tomar medidas para que nunca falte en la habitación donde los electores encierran sus votos en los sobres, las listas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ley, deben ser entregadas por cada partido, candidato o apoderado.

La habitación donde los electores pasan a encerrar su boleta en el sobre, no puede tener más que una puerta utilizable, no debe tener ventanas y estará iluminada artificialmente en caso necesario. En esta habitación habrá boletas de cada partido o candidato [illegible]

[illegible]

[illegible]dente del comicio, el elector encerrará en el sobre sus boletas de sufragio (de electores de senador y diputados) volviendo inmediatamente al local donde funciona la mesa.

La comisión electoral.

Boletas, consultas, informes

NÓMINA DE LOCALES

Publicamos a continuación la nómina de los locales en donde hoy pueden acudir los electores en busca de boletas e informes relacionados con las boletas:

Sección 1a. (Vélez Sársfield) — Ramón L. Falcón 2761, Caracas 768, Neuquén 2735, Franklin 2042, Morón 2931, Remedios 2753, Carabobo 782, Argerich 446, San Pedrito 270.

Sección 1a. (Nueva Pompeya) — Traful 554, Avenida Sáenz (sin número) entre Patagones y Uspallata, Aguapey 331.

Sección 1a (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563, Chascomús 6924, Provincias Unidas 5783.

Sección 2a. — Gral. Urquiza 1820, Colombres 1245, Avenida Sáenz (sin número) entre Uspallata y Patagones, Santiago del Estero 1931, Caseros 2455, Avenida Alcorta 352, Patagones 1015, Avenida Alcorta 444, Pereyra 1756.

Sección 3a. — Vieytes 1455, Tacuarí 1321, Santiago del Estero 1931, Caseros 2455, Avenida Alcorta 352, Patagones 1015, Avenida Alcorta 444, Tres Esquinas 1133, Salom 430, Santa Magdalena 363, Iriarte 865, Australia 1019, Patricios 175.

Sección 4a. — Del Crucero 1162, Brandzen 636, Olavarría 960, Pedro Mendoza 1949, Alvar Núñez 364, Suárez 379 (altos).

Sección 5a. — R. L. Falcón 2761, Morón 2931, Caracas 768, Neuquén 2735, Franklin 2042, Remedios 2753, Carabobo 782, Argerich 446, San Pedrito 270.

Sección 6a. — José María Moreno 626, Castro Barros 861, Santander 716, Mármol 1086, Yapeyú 962, Rigios 741, Sembrosa 451, Cochabamba 3771, Victoria 230, San Carlos 3799, Muñiz 1106.

Sección 7a. — Rivadavia 4435, Acoste 175, Rawson 935, Sarmiento 4318, Espinosa 1530, Zavaría 565, Senillosa 451, Paje Bernal 640, Méndez de Andés 77, Querandíes 31, Lambaré 880, Lavalle 311, San Eduardo 120, Humahuaca 71, Río Janeiro 668.

Sección 8a. — Rincón 1141, Méjico 3070, Liniers 2822, Danel y Constitución (carnicería), Maza 1340, Cochabamba 1731, 24 de Noviembre 1469, Matheu 331, San Juan 2856, Tarija 3350.

Sección 9a. — Méjico 3414, Moreno 3308, Cangallo 3676, Bulnes 623, Rivadavia 3283, Sarmiento 3149, Jujuy 54.

Sección 10a. — Méjico 3070, E. Ríos 631, Jujuy 54, Belgrano 2039.

Sección 11a. — Tucumán 2327, Ombú 365, Corrientes 2386, Azcuénaga 455, Castelli 342, Viamonte y Pueyrredón.

Sección 12a. — Defensa 888, Estados Unidos 1056, Defensa 1046.

Sección 13a. — Estados Unidos 1056, Victoria 1192, Defensa 888, Lima 344, Lima 581, Belgrano 1285, Balcarce 458, Estados Unidos 379.

Sección 14a. — Córdoba 1129, Corrientes 1633, Uruguay 360, Reconquista 514, Lavalle 643.

Sección 15a — Acha 1245, Atacama 153, Murillo 515, Dorrego 676, Estomba 1036, Del Colegio 848, Paso 3936, Plaza 1094, Giles 309, Solezzi 2685, Acevedo 136.

Sección 16a. — Republiquetas 2497, Cabildo 3491, Jaramillo 3494, Freyre 3441, Obligado 3447, Altolaguirre 2818, General Paz 1923, Colodrero 2593, Blandengues 2202, Pacheco 4030, (viejo) 2821 (nuevo).

Sección 17a. — Alvarez Thomas 313, Olaguer 2939, Guatemala 5491, Forest 1066, Bompland 1950, Gorriti y Arévalo (almacén).

Sección 18a. — Gazcón 1150, Aguirre 139, Acevedo 630, Uriarte 1168, Aguirre 722, Guayanas 922, Guayanas 658, Acevedo 1268, Sadi Carnot 1161, Castillo 824, Lerma 242, Castillo 145, Malabia 1954, Lafinur 456, Aráoz 652, San Salvador 137, Güemes 4452, Güemes 3942, Salguero 1824, Lerma 312, Alvarez 887, Honduras 252.

Sección 19a. — Santa Fe 3011, Paraguay 3358, Las Heras 2715, Pueyrredón 2490, French 2868, Peña 126, Arenales 1945, Santa Fe 3011, Agüero 217, Junín 1477.

Sección 20a — Córdoba 1129, Arenales 1494, Reconquista 1072, Cerrito 1194, Talcahuano 1265, Libertad 1115, Charcas 1473.

Comisión electoral

DIRECCION GENERAL

Dirigirán la elección los ciudadanos Marcelino Folgar y Antonio de Tomaso, quienes permanecerán al efecto todo el día en Defensa 888.

INSPECCION SECCIONAL

Auto núm. 1 — Secciones 1a (Nueva Pompeya), 2a., 6a. y 8a., diputado Justo, doctor Enrique Dickmann y Enrique Villarreal.

Auto núm. 2 — Secciones 1a (Nuevos Mataderos) [illegible]

[illegible]

18a. y 19a., diputado Palacios, Antonio Mantecón y José Muzzilli.

Auto núm. 4 — Secciones 7a, 9a, 10a y 11a., candidato Mario Bravo y Lucas Lázaro.

Auto núm. 5 — Secciones 3a., 4a., 12a., 13a., 14a. y 20a., candidato Nicolás Repetto y José Rouco Oliva.

BOLETAS

Se recomienda a los Centros hagan inspeccionar continuamente los comicios, ya sea por los afiliados votantes o delegados especiales, a fin de cuidar que haya siempre boletas socialistas. Cuando alguien note la falta de boletas, debe comunicarlo en seguida al Centro Socialista seccional o a Defensa 888.

RECLAMOS

Cualquier reclamo de importancia que haya que hacer ante los presidentes de comicio, será verificado por los inspectores seccionales o, en su defecto, por algún delegado de la secretaría general.

Secretarías de Centros Socialistas

PARA INFORMES Y BOLETAS

Centro Nueva Pompeya — Traful 554.
Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563.
Centro de la 2a. — General Urquiza 1820.
Centro de la 3a. — Vieytes 1455.
Centro de la 4a. — Del Crucero 1162.
Centro de la 5a. — C. Falcón 2761.
Centro de la 6a. — Muñiz 1106.
Centro de la 7a. — Rivadavia 4135.
Centro de la 9a. — Méjico 3414.
Centro de la 10a. — Méjico 2070.
Centro de la 11a. — Castelli 342.
Centro de la 12a. y 13a. Estados Unidos 1056.
Centro de la 15a. — Acha 1245.
Centro de la 17a. — Alvarez Thomas 313.
Centro de la 18a. — Alvarez 887.
Centro de la 19a. — French 2868.
Centro de la 14a. y 20a. — Libertad 1115.
Centro Avanzari — Ombú 365.
Centro Vorwaerts — Rincón 1141.

La ampliación de la convocatoria a elecciones

LOS RADICALES DESAIRADOS

Como se sabe, el doctor José M. Guerrico, respondiendo a instrucciones del partido radical, se presentó ante el juez federal doctor Arias, solicitando que se le amparara en sus derechos de elector, vulnerados, a su juicio, por la ampliación de la convocatoria a elecciones para la capital, decretada por el poder ejecutivo el 19 del mes en curso. Fundaba su reclamación en que el aludido decreto restringía su facultad de votar por dos diputados hoy domingo, y por otro más en la fecha que a efecto señalase el poder ejecutivo, de acuerdo con la ley respectiva.

Recibida la solicitud el juez confirió vista del recurso al agente fiscal doctor Racedo, con el objeto de que éste dictaminase acerca de la competencia del juzgado.

En su dictamen, que acaba de darse a conocer, el fiscal sostiene que de los términos del escrito del recurrente salta a la vista que no se trata de un caso contencioso. El decreto del poder ejecutivo, impugnado de inconstitucional, es consecuencia del mandato de la ley 8871, artículo 23, convocando a elecciones de diputados por la capital y de electores a senador por la misma.

Agrega el fiscal que la constitución argentina establece en su artículo 56 que cada cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez, de modo que, con arreglo a esta cláusula, los candidatos electos no se incorporan sino después de examinados sus diplomas y condiciones por la asamblea, la que se pronuncia sobre la validez de las elecciones. De aquí que, no obstante éstas se practiquen con arreglo a una ley, no por esto correspondería a la justicia el conocimiento del resultado de su aplicación desde que el artículo 56 de la constitución excluye su ingerencia.

Sigue diciendo el doctor Racedo que así lo ha establecido la corte suprema al declarar que corresponde a las cámaras respectivas resolver sobre el mérito de las protestas contra las elecciones en lo relativo a su validez, tomo 12 página 40, y que "los tribunales no tienen jurisdicción para juzgar de la legalidad o ilegalidad de la composición del congreso", tomo 23, página 257.

En el supuesto de ser arbitraria la ampliación de la convocatoria, ella afectará la validez de la elección y correspondería a la cámara respectiva pronunciarse acerca de este punto.

En consecuencia, opina el fiscal que si el juez federal, de acuerdo con lo expuesto, no es competente para conocer en el resultado de la ampliación de la ley electoral, menos puede serlo para avocarse el conocimiento de la inconstitucionalidad [illegible]

[illegible]

La pretensión del partido radical [illegible] puesto de la minoría, restablecerá el imperio de la ley.

Lo esperamos fundadamente.

LO QUE DICEN NUESTROS CANDIDATOS

TRES REPORTAJES

Creemos del mayor interés reproducir lo que nuestros candidatos a senador y a diputados han dicho a la opinión pública, en forma de reportaje, desde la tribuna de la prensa:

De E. DEL VALLE IBERLUCEA

—¿Qué acción piensa desarrollar en el senado?

—Si fuera consagrado senador por la voluntad del pueblo, iría a la cámara conservadora, último reducto de la burguesía, que representa los intereses de las viejas oligarquías de las provincias, para defender los intereses del proletariado, proclamando los principios de una nueva política de un nuevo estado de civilización y para reclamar la implantación de un nuevo sistema tributario que disminuya o suprima las gabelas e impuestos que recaen sobre el pueblo trabajador y la creación del impuesto al privilegio, a la renta del suelo, para pedir la amplia libertad [illegible] de reunión y la supresión de leyes excepcionales, que son una ignominia para nuestra civilización, para pedir la reforma de la ley del servicio militar y la modificación del código militar combatiendo el militarismo, la peor de las plagas modernas, para pedir la implantación del divorcio, la separación de la iglesia y el estado y la abolición de la pena de muerte, reformas indispensables para mantener en el país el predominio del poder civil sobre el poder religioso.

—¿Y sobre la cuestión agraria?

—Creo conveniente iniciar nuevos métodos legales para combatir el latifundio, que es el enemigo de la propiedad general y del bienestar de la clase trabajadora.

Después de hacer varias consideraciones al respecto, recordó la situación agraria que precedió a la república romana y las palabras de Tiberio Graco: "Las bestias que discurren por los bosques de la Italia—dijo el tribuno romano, apóstol y mártir de la redención plebeya — tienen cada una su guarida y su choza, pero quienes pelean y mueren por la Italia carecen de techos y de hogares andan errantes por los campos con sus mujeres y sus hijos, y sus caudillos no dicen la verdad cuando en los campos de batalla les exhortan a combatir contra sus enemigos por la patria, sus aras y los sepulcros de sus mayores, pues de un gran número de romanos ninguno tiene aras ni sepulcros de sus mayores, y cuando se les dice señores de toda la tierra no tienen un pedazo de su propiedad."

—¿Confía en el triunfo, doctor?

—Estoy convencido de que es nuestro, total y definitivo.

DE MARIO BRAVO

"La labor de la representación socialista parlamentaria ha sido y será concreta y clara.

Los representantes socialistas llevan al parlamento una tarea predeterminada, fijada por la plataforma electoral y el programa del Partido.

Una de las preocupaciones capitales de la representación socialista será, como lo ha sido hasta la fecha, la iniciación de la legislación nueva, adaptada a las necesidades de la clase obrera.

En el orden político, nuestra plataforma tiene una petición importante, como es la organización del gobierno municipal por el sufragio universal.

Como reforma al régimen impositivo, la próxima representación parlamentaria deberá proseguir la campaña contra los impuestos que encarecen la vida y el trabajo, campaña iniciada por mis camaradas Justo y Palacios. Esta reforma será completada con la presentación de proyectos sobre impuestos al mayor valor del suelo."

Instrucción pública—

—¿Qué labor piensa desarrollar en materia de instrucción pública?

—La representación socialista, de acuerdo con el programa del Partido, trabajará por la nacionalización de la enseñanza primaria, siguiendo el plan de organización unitaria del país, luchará por el aumento de escuelas en toda la república, y por la consolidación sobre bases firmes de la situación económica de los maestros, trabajadores anónimos de la cultura patria, que viven, como es público, sometidos a la tiranía de los sueldos miserables, y privados de la libertad de pensamiento que deben tener y ejercer con toda amplitud.

Economía nacional—

—¿Cuáles son sus impresiones sobre economía nacional?

—País rico el nuestro, en el sentido corriente de la palabra, debe cimentar su riqueza, haciendo extensivos sus beneficios a los millares y millares de hombres que la forman y no la disfrutan. Hay una cuestión agraria en la Argentina, planteada por los recientes conflictos entre los trabajadores del campo y los dueños de la tierra que cultivan; y esa [illegible]

[illegible]

[illegible] las iniciativas socialistas, [illegible] de reformar la legislación civil proponiendo nuevas formas y dando más seguridades [illegible]



Partido Socialista

Elecciones nacionales del 30 de Marzo de 1913

Candidato a Senador

Dr. ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA

ELECTORES

MANUEL BARBERIS	JORGE JUSTO
JOSE BUSSANICH	MANUEL T. LOPEZ
RICARDO CANALS	JUAN A. LUONI
S. INIGO CARRERAS	LUCAS LAZARO
NICOLAS CUBELO	MANUEL NIVEIRO
DOMINGO DE ARMAS	PEDRO G. PORCEL
BERNARDO DELOM	EDUARDO PORRINI
FERNANDO de ANDREIS	PEDRO PONTI
ESTEBAN DAGNINO	HIGINIO RIVAS
MARCELINO FOLGAR	VICENTE ROSAENZ
ESTEBAN GIMENEZ	PASCUAL SANGUIN
FELIPE GAUNA	R. SAINTE MARIE
JOSE GUFFANTI	MAXIMO SCHULZE
FERNANDO GUILLOT	BASILIO VIDAL
JUAN B. PINO	ANTONIO ZACCAGNINI



Partido Socialista

Elecciones nacionales del 30 de Marzo de 1913

CANDIDATOS A DIPUTADOS

Dr. MARIO BRAVO

Dr. NICOLAS REPETTO

En la provincia de Buenos Aires

PUGNA TAMBIEN EL PARTIDO SOCIALISTA POR LOS INTERESES MORALES Y MATERIALS DEL PUEBLO.
LOS CIUDADANOS DEBEN, PUES, APOYAR A NUESTROS CANDIDATOS, SI QUIEREN EL PROGRESO POLITICO DE LA PROVINCIA.
¡TODOS A VOTAR HOY POR LOS CANDIDATOS SOCIALISTAS!

los arriendos para favorecer a los arrendatarios y estableciendo la indemnización por las mejoras.

Esto deberá completarse mediante la reglamentación del trabajo del campo y las medidas indispensables al mejoramiento de la condición presente del proletariado rural: habitación higiénica, alimentación, salarios mínimos, etc.

La cuestión obrera—

—¿Qué opina de la cuestión obrera?

—La opinión socialista sobre la cuestión obrera está en el programa de nuestro partido.

Propenderemos a reconquistar las libertades de reunión y de asociación, llevando un nuevo ataque a la ley de defensa social e insistiremos en los proyectos presentados y en contra de la ley de residencia.

La ley de accidentes del trabajo deberá ser sancionada porque es de una urgencia impostergable, y, seguramente, insistiremos en el proyecto ya presentado por la representación socialista y fundado por Justo, sobre protección legal a los gremios obreros.

Nos ocuparemos de asegurar condiciones permanentes de mejoramiento a los obreros del estado y de las empresas particulares que trabajan por cuenta o concesiones del estado, garantizándoles una jornada máxima y un salario mínimo. Y se presentarán iniciativas a fin de propender a nacionalizar la legislación obrera. Sólo el federalismo absurdo que tenemos es obstáculo para que las leyes protectoras de los trabajadores no sean de aplicación nacional. La ley que protege a las mujeres y a los niños no se aplica más allá del Riachuelo.

Mediante las iniciativas socialistas, la legislación protectora de los trabajadores será de aplicación en todo el territorio de la república.

No es lógico que una ley que hiere los derechos de los trabajadores, como la ley social, sea de aplicación nacional, mientras que una ley protectora de esos mismos trabajadores, y que vela por su bienestar, es, en cambio, de aplicación metropolitana, nada más.

Ejército y conscripción—

—En cuanto a los asuntos militares se refiere, ¿puede decirnos algo?

—Sí. Una de las cuestiones importantes de nuestra plataforma electoral es la relativa a la reforma de las leyes sobre servicio y justicia militares.

La reforma de la legislación penal y procesal en el ejército ya ha sido iniciada por la representación socialista, a raíz de la interpelación Palacios.

En este próximo período atacaremos el servicio obligatorio en el sentido de abolirlo o reducirlo al mínimo posible, y, en todo caso, proyectaremos la reforma de la ley para conseguir de inmediato la supresión de la tasa militar, que es algo así como un impuesto que pesa sobre la invalidez de los ciudadanos.

¿Por qué ha de pagar la tasa militar un ciego, un rengo o un inválido?

Esto es especular con la desgracia humana, y siempre la tasa pesa sobre una inmensa mayoría de gente trabajadora que debe privarse de una parte de su salario, ya reducido, para entregar al estado el importe de ese impuesto a la inutilidad involuntaria de los ciudadanos.

El primer proyecto—

—¿Cuál será su primer proyecto, doctor?

—No es posible anticipar cuál será el primer proyecto a presentarse, porque las iniciativas de los diputados socialistas deberán salir del grupo parlamentario que formaremos en el próximo período, si triunfamos, como lo espero, mejor dicho, como tengo la seguridad de que triunfaremos.

Además, los representantes del socialismo proceden de acuerdo con el comité nacional del Partido y, como es lógico, con los principios establecidos en su programa y con las ideas sostenidas en su plataforma electoral.

DE NICOLAS REPETTO

—¿Su programa?

—Como he tenido oportunidad de manifestarlo en el discurso que pronuncié en la asamblea del Frontón, en mi carácter de candidato socialista, carezco de un programa político personal. Mi programa es el de mi partido, y a él ajustaré estrictamente todos mis actos de legislador, si llego a ser elegido por el pueblo de la capital.

—Pero, ¿qué hará la representación socialista si llegan a incorporarse dos diputados más?

—Creo que el grupo parlamentario socialista trabajará especialmente en el sentido de modificar de una manera substancial el régimen aduanero argentino. Es ésta la primera y la más grande reforma reclamada urgentemente por los trabajadores argentinos, cuyo salario real se halla sometido a una inevitable reducción por el despojo que el fisco opera sistemáticamente sobre la alimentación, el vestido y la habitación de la clase trabajadora. La propaganda que desde hace algunos años realiza el Partido Socialista para ilustrar al pueblo sobre esta cuestión fundamental de los impuestos, ha conseguido [illegible] gran parte del mismo [illegible] verdades esenciales que encierra [illegible]. Esto constituye un excelente [illegible] para realizar la obra en que [illegible] de preferencia a representar [illegible]. Defenderemos el salario [illegible] todas las formas [illegible] de la actividad humana. El comercio [illegible] actividad industrial [illegible] las altas manifestaciones de la inteligencia [illegible] defendidos y estimulados por nosotros.

—¿Y de dónde procederá, entonces, la renta fiscal?

—Nuestra acción será dirigida principalmente contra las formas más puras, más parasitarias de privilegio: la renta del suelo y el incremento no ganado del mismo. En un régimen de prosperidad económica como el nuestro, todo concurre y tiende a elevar la renta del suelo y, como consecuencia forzosa, a valorarlo. Sobre estos dos elementos, que en nuestro país se hallan vinculados casi siempre de una manera indisoluble, debe pesar casi exclusivamente la acción impositiva fiscal. Trabajaremos, pues, por implantar en el país la contribución territorial progresiva y el impuesto a la valoración del suelo.

—¿Y el impuesto a las mejoras?

—Este impuesto, que no es una novedad ni entre nosotros, será aceptado, naturalmente, por la representación socialista, pero tratando de evitar que llegue a constituir un obstáculo para la implantación del impuesto al mayor valor. Será necesario impedir que ocurra aquí lo que sucede en Francia, donde los conservadores resisten el impuesto al mayor valor so pretexto de que la ley que establece el impuesto a las mejoras, promulgada a principios del siglo pasado (30 de septiembre de 1807), responde a todas las exigencias y satisface todos los principios.

—Y el capital, ¿no será gravado?

—No señor, lo dejaremos en paz. Hemos estudiado las condiciones peculiares de nuestro ambiente económico y social, lo que nos ha permitido formular un conjunto de verdades relativas que demuestran claramente la capacidad de asimilación y adaptación del Partido Socialista argentino. Hemos comprendido, desde el primer momento, que en un país como el nuestro, provisto de cuantiosas riquezas naturales que es indispensable explotar si queremos mantener el rango de pueblo libre, el capital, nacional o extranjero, debe ser respetado y mirado con simpatía cuando se aplica precisamente a la explotación de esas riquezas naturales. Por otra parte, dadas nuestra educación y la moralidad de nuestros gobiernos, cualquier impuesto al capital industrial sería de una percepción difícil, dispendiosa y rodeado de inconvenientes de todo género. La única exigencia que podemos y debemos tener con el capital aplicado a empresas o servicios de carácter público, es la de establecer en las respectivas concesiones algunas ventajas en pro de los trabajadores ocupados en los mismos.

—Pasando ahora a otra cosa, ¿cuáles son sus ideas en materia de instrucción pública?

—La rama que más nos interesa es, como se comprende, la instrucción elemental, que merecerá la más solícita y decidida atención de parte del grupo parlamentario socialista. Por de pronto, apoyaremos calurosamente la iniciativa anunciada por el diputado Justo, y que consiste en crear, de una sola vez, todas las escuelas que aún faltan para redimir del analfabetismo a muchos millares de niños argentinos. El maestro de primeras letras, que goza de toda nuestra simpatía, será objeto de una constante atención, y a fin de mejorar su situación económica y cimentar sobre bases sólidas su independencia personal, propenderemos a que el gremio consolide, en una sólida unión, el prestigio moral y, sobre todo, el ascendiente social que tan legítimamente le corresponde.

—¿Qué piensa usted, doctor, de la educación nacionalista?

—El amplio, el sano, el moderno espíritu de nacionalidad a que aspiran los socialistas, es un sentimiento que nace y se desarrolla bajo la acción de factores que obran espontáneamente. Pondremos el mayor cuidado en evitar que se perturbe el juego normal de esos factores por la intromisión de planes, propósitos o tendencias deliberadas que o no consiguen nada o empequeñecen, desnaturalizan y desprestigian aquel noble sentimiento.

—¿Tiene usted preferencia por algunas cuestiones?

—Si las tuviera, las pospondría a las necesidades de mi partido. La plataforma electoral socialista—que trataremos de realizar íntegramente—implica un vasto programa de acción parlamentaria. El grupo socialista se entregará a ella con la mayor decisión, procederá dentro de la más estricta solidaridad, dando pruebas de una saludable disciplina, someterá todas sus iniciativas a la discreta fiscalización del Comité del partido. Dentro de estas inevitables limitaciones, desarrollaré probablemente algunas iniciativas que se relacionan con la educación cooperativa y mutualista, con la reglamentación higiénica del trabajo industrial, con la creación de museos del trabajo y otros destinados a exhibir los modos de prevenir los accidentes del trabajo y con la organización de algunos servicios de asistencia social.

MOVIMIENTO POLITICO

NOMINA DE FISCALES

Sección 1a. (Nueva Pompeya)

Circuito 40 — Mesa 1a., Juan Bas [illegible], 2a. José Ferrari, 4a. Luis Giudi; 5a. Juan B. Grisetti; 6a. Pedro Richino; 7a. Hermenegildo Bav. 8a. Nicolás Severini.

Se invita para hoy, a las 6 a. m., a todos los ciudadanos y simpatizantes, afiliados y [illegible] para distribuirse en las mesas y colaborar en los trabajos del día.

Los ciudadanos de la sección 1a. comprendidos en el radio, circuito 40, especialmente, pueden concurrir a Traful 534.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos)

Circuito 1o. — Mesa núm. 1, Julián M. Azpunea, mesa 2, Miguel Gordo; mesa 3, Agustín Deferrari; mesa 4, José M. Lantiño. Suplentes, Julio Casio, Ponciano Deferrari, Julio Greet y Rudecindo Latorre.

Sección 3a.

Circuito 11 (Titulares) — mesas, 1 Ernesto Gorga, 2 Emilio Gorga, 3 José Alberto Bola, 4 Carlos Clerici, 5 Salvador Gorga, 6 Pedro Gorga, 8 Carlos D. Franceschi, 9 Miguel Videlt.

Circuito 12 — Mesas 1 Antonio Crespella, 2 Alfredo M. Jiménez, 3 Simón Castellana, 4 Agustín Hunt.

Circuito 13 — Mesas 1 José F. Ba[illegible] Andares, 2 Carlos Tomás Debesa, 3 José Chahafeiro Iglesias, 4 Esteban Mazzini, 5 Ignacio Vibiano.

Circuito 14 — Mesas 1 Carlos Freibarger, 2 Carlos Marassi, 3 Luis Edmundo Cristol, 4 Juan Gambino, 5 Eustaquio Lanfranco, 6 Pedro Bellonzi, 7 Angel Albertini, 9 Alfredo Solari.

Circuito 15 — Mesas 1 Zacarías Fernández, 2 Enrique Cansobre, 3 Luis Di Yorio, 4 Santiago Grondona, 5 José Robert, 6 Enrique Nielsen, 7 José Dioniggi, 8 José María Ratti.

Circuito 16 — Mesas: 1 Miguel Briulo, 3 Bernardo Delom, 5 Juan J. Alzúa, 6 Pedro Bellino, 7 Adelaido García, 8 Francisco Ventura.

Circuito 17 — Mesas: 1 Juan C. Bidart, 2 Francisco Rosato, 3 Gothaldo Hummel, 4 Augusto Hummel, 5 Juan D. Frontini, 7 Mateo José Oldani, 8 Francisco Traverso.

Sección 18a.

Circuito 167 — Mesas 1 Antonio de Giorgio, 2 Victorio Bernachi.

Circuito 168 — Mesas: 3 Julio Negroni, 4 Silvio Negroni.

Circuito 169 — Mesas: 1 Vicente Fazio, 2 Egidio Morano.

Circuito 170 — Mesas: 2 Héctor Chirioto, 5 Juan L. Ognio, 6 Vicente Rosáenz, 7 Andrés Ferrando.

Circuito 171 — Mesa 1 Pedro Romo.

Circuito 172 — Mesas, 3 Ambrosio Fazio, 4 Lorenzo Duchini.

Circuito 173 — Mesas, 1 Luis A. Bramati, 3 Juan F. Broggi, 5 Inocencio E. Torconi.

Circuito 174 — Mesas: 1 Fortunato Ferrando, 2 Lorenzo Ferrando, 5 Vicente Stella.

Circuito 175 — Mesas: 1 Pedro Rette, 2 Ramón Fontenla, 3 Remigio Gottifredi, 4 Angel A. B. Tedesco, 5 Pedro D. Zibecchi.

Circuito 176 — Mesas: 1 Santiago Castiglioni, 2 Pedro E. Prancini.

Circuito 177 — Mesas, 1 Luis Castiglioni, 2 Luis L. Cavatorta, 3 Dionisio Di Blasio.

Circuito 178 — Mesas: 1 Domingo Capitani, 2 Domingo Agostino, 3 Luis Cagnoli, 4 Angel Cagnoli.

Sección 8a.

Este Centro ha designado apoderados para las próximas elecciones a los siguientes ciudadanos:

Titulares — José Gasot, Rafael Sánchez, Francisco Trípoli, Carlos Trípoli, Adolfo Trejo, Emilio Terrogni, Carlos Casacuberta, Juan Antonio Pérez, Santiago N. Oddone, Mariano Severo Montanet, Carlos A. Pulff, Diamantino Cabral, Juan Rocca, Vicente Ferrara, Juan Carlos Cano, Alfredo Arcuri, Ricardo [illegible], Lorenzo Frabchini, Higinio Passini, Antonio Casacuberta, Luis Peirano, Domingo Pizarro, José Angel Prado, José Cairo, José Fernández, Rogelio Rodríguez, Enrique Muller, Blas Feijóo, Santiago Salerno, Francisco Garrillo, Miguel Caputo, Juan Fraino, Emilio Ferrando, Juan Perrotti, Jenaro Scarano, Antonio M. Arrieta, Juan Sabatella, Francisco Arrieta, José Rafael Arrieta, Vicente Notaro, Eugenio Murchio, Domingo Corzia.

Suplentes — Juan Lamaistre, José Sánchez, Cayetano Criolo, Américo Fusco, José M. Sánchez, José Olinde, Antonio Aratelia, Juan Domenech.

Sección 15a.

Circuito 133 — Mesas, 1 Martín Di Deo, 2 Juan Herrera.

Circuito 142: Mesa 1 Antonio Marcherone.

Circuito 134 — Mesas, 1 Juan Angel Gasperini, 2 Napoleón Aniceto Dubois.

Circuito 136 — Mesas: 1 Domingo Deambrosio, 2 Avelino Hermida.

Circuito 137 — Mesas, 1 Froilán Hegreta, 2 Miguel Deambrosio.

Circuito 138 — Mesas: 1 Antonio G. [illegible]ini, 2 Carlos Enrique Amadeo.

Sección 10a.

Circuito 84, mesa 1, Francisco Donza; mesa 2, Carlos Milano. Circuito 85, mesa 1, Antonio Milano; mesa 2, Felipe Gauna; mesa 3, Félix Zarini. Circuito 86, mesa 1 Fernando Lanzola, mesa 2, José Pe[illegible]lón; mesa 3, Gerardo Vitulo. Circuito 87, mesa 1, Ernesto Persico; mesa 2, A. R. Petruccelli, mesa 3, Alfredo Marinaro. Circuito 88, mesa 1, Pablo Juan Ravagnati, mesa 2 L. Colombo. Circuito 89, mesa 1, Florencio Pasini; mesa 2, Eduardo Cenini. Circuito 90, mesa 1, Martín Ibarburu; mesa 2, Mario Máspero. Circuito 91: mesa 1, Luis López; mesa 2, Carlos Zanotti.

Sección 11a.

Circuito 92 — Mesas: 1, José María Lagos, 3 y 4 Basilio Soráiz.

Circuito 93 — Mesa 1, Víctor Casati.

Circuito 94 — Mesas 1 Domingo Barberis; 3, Fernando Guillot.

Circuito 96 — Mesa 3, Ramón Sainte Marie.

Circuito 97 — Mesas 1, Domingo Cataldi; 2, Antonio Invernizzi, 3 Manuel Cataldi.

Centro de la 17a.

Circuito 162 — Mesas 1, Carlos Bardella, 2, José Pedro Verdi, 3, Mauricio Thierry, 4, Raúl Casamorto.

Circuito 157 — Mesa 1, Julio Giuliani.

Circuito 158 — Mesas, 1, Federico Robel, 2, R. Derua Rugero.

Circuito 151 — Mesa 2, Cristóbal Muller.

Circuito 164 — Mesas 1 Ponsio Victorino; 3 Alejandro Chappe, 4, Manuel Fernández, 5, A. F. F. Plopho.

Circuito 159 — Mesa 1, Carlos Gatti.

Circuito 156 — Mesa 1, Gubia Policarpo.

Circuito 165 — Mesas: 1, José Sabato; 6, José Zamone.

Circuito 161 — Mesas 1 José J. Bacarini; 2, Vicente Loterza.

Circuito 163 — Mesa 2, Leopoldo Irace.

CENTRO DE LA 3a.

En el local Australia 1019 funcionará hoy el subcomité electoral.

CENTRO DE LA SECCIÓN 6a.

Se invita a los fiscales a encontrarse hoy a las 7 a. m. en Muñiz 1195, a fin de retirar las boletas.

CENTRO DE LA 4a.

Se recomienda a todos los fiscales se encuentren hoy en el local de la "Trinacria" para retirar las boletas.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

El intendente dispuso ayer se hiciera saber a todos los empleados de la repartición la obligación que tienen por la ley de cumplir en el día de hoy con sus deberes cívicos, bajo reserva de aplicar con todo rigor las penalidades del caso. Entre las medidas adoptadas con ese fin, se ordenó la suspensión de todo pago de haberes, que se hará mañana lunes, previa justificación por parte de los empleados de haber concurrido a votar. La justificación será hecha por medio de la libreta de enrolamiento, que será exigida en la oficina del habilitado pagador, sin excepción.

EN LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

Presión odiosa —Conductor despedido

Denunciamos al director general de las obras de salubridad el proceder incorrecto y odioso del mayordomo de la citada repartición, en Recoleta, llamado Luis, al despedir al honesto conductor de carros Juan Gualberto Urdinola, por haber se resistido dignamente a entregarle la libreta cívica.

La conducta del citado mayordomo es contraria a las disposiciones dictadas por el P. E. en pro de la libertad electoral.

El despedido, pues, debe ser el mayordomo.

JUNTA ESCRUTADORA

En la secretaría electoral del doctor Astigueta están a disposición del público las listas definitivas de presidentes de comicio con la ubicación de las mesas, en la que se introdujeron algunas modificaciones a última hora.

El correo ha recibido ya los 713 paquetes conteniendo las urnas, listas del padrón y todos los útiles que necesitan las mesas receptoras de votos, para distribuirlas hoy en los comicios.

La junta escrutadora se reunió ayer temprano para atender a los que se presentaron a última hora formulando reclamos.

Fué integrada con el doctor Miguel L. Jantus, quien tomó posesión del cargo.

Se hizo también la distribución del personal, enviándose un numeroso grupo al palacio del congreso, con el fin de preparar el local en que se conservarán las urnas que hoy serán entregadas en el recinto de diputados.

La secretaría electoral y la de la junta escrutadora estarán hoy abiertas desde las 7 a. m.

Los socialistas uruguayos

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha recibido el siguiente telegrama:

"Al Comité Ejecutivo del Partido Socialista argentino.

El Comité del Partido Socialista uruguayo felicita a los candidatos a senador y diputados por la honrosa y merecida designación, augurando un completo triunfo en los próximos comicios, que señalarán un momento histórico y decisivo para el porvenir de la democracia argentina, salvada por los ideales del socialismo. — Celestino Mibelli, secretario general del P. S. U."

El balance socialista del año 1912

Ha sido el pasado, año de luchas fecundas, de las únicas luchas fecundas: las luchas por la emancipación de la clase obrera y, por lo mismo, de toda la humanidad, arrancada al yugo capitalista, fuente principal de todo género de males. Ese año ha visto el más grande de los movimientos proletarios, el de un millón de mineros ingleses, que se ha desarrollado en perfecto orden. Comenzó éste el 1o. de marzo y acabó el 8 de abril.

Fué más fecundo en lecciones de cosas que en resultados positivos. Los jefes del gobierno liberal se pusieron a la disposición de las clases poseedoras: los mineros fueron atacados, pero no aplastados. Manifestaron sus fuerzas. Sin oponer la huelga, o eso que se llamara la "acción directa", a la acción política, practicaron la una y la otra. El parlamento hubo de dar cierta satisfacción a los huelguistas, aprobando una ley que les da algunas mejoras mínimas.

Por lo demás, sin reconocimiento de ninguna especie han aceptado los mineros ingleses esa primera concesión de la clase capitalista y los liberales en el poder.

El fracaso mismo tuvo su utilidad: ha mostrado a los proletarios británicos que han estado demasiado tiempo enganchados en calidad de esclavos dóciles, al carro triunfal de los partidos burgueses y la necesidad de un partido de clase que obre por sí mismo mientras llega la conquista del poder político. Cuanto más se manifieste independiente el proletariado inglés, teniendo en cuenta, claro está, las realidades políticas del momento, más los hombres del gobierno burgués se verán obligados a hacer concesiones, pues en el estado actual de cosas, sólo se respeta la fuerza, y la independencia de clase es su manifestación más clara.

Para no dejar todavía a Inglaterra, donde el régimen capitalista ha alcanzado su más alto grado de desenvolvimiento, mencionaremos la gran huelga de los "dockers", que terminó el 29 de julio con una derrota total. ¡Nueva y terrible lección de cosas en el sentido ya indicado!

El movimiento obrero alemán no ha tomado este año, salvo algunas excepciones, la forma de grandes huelgas. La fuerza colosal del proletariado alemán organizado se manifiesta en los más variados modos, pasando de unos a otros con facilidad asombrosa. Ora es la organización, a pesar de los Lépine de allende el Rin, de grandes manifestaciones contra la guerra criminal y estúpida, en plena calle; ora es un largo grito de cólera contra la carestía de la vida, consecuencia fatal del régimen capitalista y del militarismo, esos hermanos siameses, estallando en millares de reuniones, en todos los puntos del territorio; ora es su autorizada voz que se eleva en el Reichstag y en el Landtag, de donde nuestros amigos se han hecho expulsar este año manu militari. La acción extraparlamentaria y la parlamentaria se completan, fortifican y [illegible] andan.

Los partidos burgueses, salvo raras excepciones, se han colocado al otro lado de la barricada. Y si dieron algún apoyo a los socialistas en el segundo turno de las últimas elecciones, en su propio interés lo hicieron.

Tenían necesidad de que los socialistas les diesen una mano para no ser pulverizados: los socialistas dieron más que recibieron.

Lo que más llama la atención del observador del movimiento socialista alemán es su carácter metódico e intenso. Obra como una fuerza de la naturaleza, con una lentitud aparente, con una eficacia sin réplica. Sus conquistas son definitivas, y un nuevo mundo se desenvuelve y agranda en el marco del antiguo, y es la penetración pacífica del espíritu de clase y socialista en todo un pueblo.

Como consecuencia de esta marea "montante" del socialismo, hemos notado la desorganización en el campo de nuestros adversarios. El sindicalismo llamado cristiano, inventado por el capital adrede a modo de cepo contra los sindicatos libres organizados por los demócratas-socialistas, atraviesa honda crisis y amenaza disolverse, viéndose, en parte, bajo la excomunión papal. Los amarillos y los anarquistas mismos se ven arrastrados por la fuerza de las cosas a la lucha de clases. La conciliación no es de este mundo capitalista.

En Hungría y en Bélgica la clase obrera lucha por la conquista del sufragio universal, un arma más para la conquista total del poder político.

El 23 de mayo corrió la sangre en Budapest. Nuestros amigos de la valiente Bélgica, no contentos con una victoria parcial en las elecciones, preparan la huelga general para hacer capitular a los capitalistas belgas, agarrados a una sotana.

Pero es aún la Rusia zarista quien ha ido más allá en la obra sangrienta de la represión. El 17 de abril, el gobierno decretaba la matanza en las minas de oro del Lena de más de trescientos huelguistas. Y el ministro Makarof, saludo luego, tuvo la imprudencia de declarar en plena Duma "Siempre será lo mismo". Cuando menos, nuestros amos de las repúblicas burguesas, si lo piensan, no lo dicen nunca. A falta de otros progresos, contentémonos con éste.

Son de notar las grandes demostraciones de Holanda en favor del sufragio también. Nuestros amigos del joven partido de democracia socialista, poco numerosos, se han visto en una situación en extremo difícil. Sin querer darles consejos les diremos que cuanto más sea su lucha exclusivamente de doctrinas y no de personas, mayor será su alcance.

Se impone una conclusión. El año 1912 ha sido, como los años precedentes, un año de triple concentración: concentración de capitales, de capitalistas y de proletarios.

CARLOS RAPPOPORT

LOS HOMBRES DE ORDEN

¿Quién no tiene presente en la memoria los aspavientos de nuestros hombres de orden cuando se habla de los "extremos" del socialismo, que no tiene patria, ni religión, etc.?

Enemigos de la sociedad, hay que mirarnos con horror. Somos gente muy perniciosa.

Pero esos mismos hombres de orden aceptan sin escrúpulos la amistad y la ayuda de los peores anarquistas, cuando creen poder sacar de ellos algún provecho.

Así, el encumbrado señor Zeballos no teme ponerse en ridículo canjeando sus elementos con los del antiguo anarquista Castiñeira.

El ex canciller, que habla de la necesidad de fundar un partido "progresista", y de la carencia de hombres de estado que enderecen la cosa pública, ¿habrá encontrado un estadista en Castiñeira, modesto cochero, y otro en Ganghi?

Provincia de Buenos Aires

FEDERACIÓN SOCIALISTA

MOVIMIENTO POLITICO

ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 30 DE MARZO

PLATAFORMA ELECTORAL

I—Jornada de 8 horas y salario mínimo de 4 pesos diarios para los trabajadores empleados directa o indirectamente por la provincia.

II—Legislación protectora de los arrendatarios.

III—Abaratamiento de la vida mediante la prohibición legislativa de todo impuesto municipal de consumo.

IV—Abolición del impuesto agro-pecuario e implantación del impuesto progresivo sobre la renta del suelo.

V—Abolición de las patentes que gravan los ramos del comercio y profesiones útiles.

VI—Fomento de la instrucción primaria.

VII—Aumento a 500 pesos de la licencia a las tabernas.

VIII—Abolición de la patente que grava las trilladoras y las desgranadoras.

CANDIDATOS A DIPUTADOS

Para la 1a. sección: Jacinto Oddone, Adolfo Dickmann, Manuel J. Sumay, Miguel Pizza, José San Sebastián, Francisco Cúneo, José P. Baliño, Juan P. Barrios, Marcos J. Bazán, Enrique Venini, Alfredo J. Torcelli, Dr. Luis G. Pereyra, Juan Varela.

Segunda sección: Francisco Cúneo, José P. Baliño, Juan P. Barrios, Manuel A. Asso, Adolfo Dickmann, Miguel Pizza, Juan Varela, Marcos J. Bazán, Manuel D. Durán, José San Sebastián, Jacinto Oddone, Alfredo J. Torcelli, Manuel Olivera.

Se previene a los Centros Socialistas, comités de simpatizantes y adherentes individuales, que deben hacer presente a los electores que no se puede borrar las listas; que toda enmienda no es válida y que se anula el voto emitido en tales condiciones.

También se les hace presente que sólo serán computadas a favor de nuestros candidatos las boletas que lleven la denominación "Partido Socialista". Los votos independientes no se computan (ley electoral de la provincia de Buenos Aires).

Delegados del Comité Central a los partidos de la 1a. y 2a. secciones electorales, para los comicios del 30 del corriente:

1a. sección

Campana, José San Sebastián.
Tigre, Alejandro Rodríguez.
Luján, Benjamín Ferradini.
Matanza, Miguel Pizza.
Morón, José P. Baliño.
Merlo, Máximo Moncada.
Moreno, Américo J. Baliño.
Mercedes, Manuel Sumay.
San Martín, José Luis Pena.
V. López, Manuel Santos.
San Fernando, [illegible] Félix Bianchi.
Mar [illegible], Juan Bidard.

2a. sección

San Pedro, Jacinto Oddone.
San Nicolás, Luis Amodio.
Arrecifes, Carlos Pascali.
Ex. de la Cruz, Jaime Hermida.
Zárate, Juan Varela.
Pergamino, Timoteo Apullán.
Baradero, F. Bazán[illegible].

Ayer han partido para las diferentes localidades de los partidos que componen la 1a. y 2a. secciones electorales, todos los delegados designados al efecto.

Llevan amplias y completas instrucciones para impedir que se consume impunemente el fraude y la coacción que se anuncia. El Partido Socialista de la provincia de Buenos Aires librará hoy su primer batalla contra la oligarquía entronizada y aparentemente dividida. Y si los fraudes y la mala ley electoral arrebataran a nuestros compañeros bonaerenses el triunfo que ellos ya descuentan, al menos tendrán el legítimo derecho y plenas pruebas para llevar ante los estrados de la justicia a más de un caudillejo local.

La organización dada a los trabajos electorales permitirá a la junta ejecutiva conocer hoy mismo el resultado de la elección.

El secretario general del Comité provincial, compañero Adolfo Dickmann, permanecerá durante todo el día de hoy en el local Defensa 888 (Unión Telefónica 3570, Avenida), para atender cualquier queja o reclamo que telefónica o telegráficamente pueda ser dirigido.

Agitación agraria

La liga agraria de Firmat

Acaba de enviarse a los presidentes de las secciones la siguiente circular:

"Señor presidente de la sección — Muy señor nuestro: — Tenemos el agrado de comunicarle que el día 16 del corriente quedó definitivamente organizada la Liga Agraria Regional, bajo un ambiente democrático y fraternal, con un programa amplio y práctico que no tardaremos en llevar a la realidad, seguros de que nuestros esfuerzos serán coronados por el más lisonjero éxito.

Nos permitimos rogarle se informe de los principios altruistas que sostiene nuestra institución, así como de la honorabilidad de sus miembros componentes, y si estas informaciones son de su agrado le invitamos a engrosar nuestras filas y uniendo todos los colonos, un ejército fuerte, compacto y convencido, el porvenir será nuestro.

Deseando vivamente que la sección que usted preside forme a la mayor brevedad unas piedras angulares, quedamos de usted atento, S. S. S. — Angel Ghezzi, presidente; Andrés Galera, secretario."

Un mitin monstruo en Rosario

Hemos recibido y publicamos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA — La Liga Agraria regional de la provincia de Santa Fe, deseando secundar la campaña moralizadora del "Mensajero" del Rosario contra la otra difamadora y ruin de la Federación Agraria Argentina, proyecta celebrar un mitin monstruo en el Rosario, en el próximo mes de abril, y pide a usted quiera defender y sostener esta idea en LA VANGUARDIA. Por el mismo correo escribo a los diputados Justo y Palacios, pidiéndoles su cooperación con tal fin.

Le saludo muy atentamente. S. S. S. —A. Galera, secretario."

"Tío Pujo, marzo 25 de 1913 — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — La Liga Agraria de Tío Pujo va ensanchando su radio de acción día a día. La última asamblea celebrada en la casa del doctor Justo estuvo muy concurrida. Después de nombrar la comisión directiva se tomaron diversas resoluciones para la buena marcha de la Liga. También se nombró un delegado para Arroyo Algodón, otro para James Craig y otro para Villa María. Se estableció una cuota de ingreso de tres pesos hasta el 1o. de ma-

... después de ... fecha la cuota será de ... pesos.

La comisión ... puesto, para ... organizó una serie de reuniones de propaganda. La primera se realizó el domingo 23 ... Alberdi ante un gran número de colonos ... Mauricio ... Juan Castro, Constancio Pico y F. Quadrio.

El ... 30 del corriente tendrá lugar otra ... en James Craig, en la casa del doctor Méndez, que la ofreció ... esta comisión.

El martes 18 esta comisión se reunió extraordinariamente con la presencia del doctor ... diversos asuntos de ... recibiendo del doctor ... útiles consejos; también ... encargó al doctor Justo ... proyecto de estatutos, en ... que ...

... tendrá lugar una importante asamblea donde se discutirán cosas de sumo interés para los colonos de esta ...

Saludos cordiales — E. Quadrio."

Fondo electoral

Suma anterior: $ 1 316.65 — J. Salgueiro 1, L. L... 5, P. Bisceglia, 1, Juan B. Justo 1 000, José Piñero, 100. Total: $ 2.153.65.

Movimiento Obrero

Por los locales obreros

LA LUCHA DE HOY

Hemos visitado anoche varias secretarías de las sociedades gremiales a fin de conocer la impresión predominante respecto de la lucha cívica de hoy.

En todas partes escuchamos juicios favorables a las candidaturas del Partido Socialista y los pronósticos de un seguro y completo triunfo de las mismas.

Aun los obreros que no creen en la eficacia del parlamentarismo ven con simpatías el triunfo de los socialistas, porque ya en los diputados Justo y Palacios reconocen los defensores sinceros de la clase productora.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Conflicto solucionado

El conflicto suscitado entre la Compañía General de Fósforos y el personal de la sección de tipógrafos con motivo de las fiestas de semana santa, quedó solucionado en la reunión que sobre el asunto celebró la comisión mixta.

El acta respectiva labrada al efecto, dice así:

"La comisión mixta entiende que en el caso de la Compañía General de Fósforos ha habido violación por ambas partes, porque el personal debió reponer las horas del sábado santo y la compañía hacer trabajar el mismo día, y, a fin de evitar la repetición de estos hechos, interpretando el artículo 10 del reglamento de trabajo, declara que las horas podían ser distribuídas con anterioridad al día festivo siempre que exista conformidad por parte del establecimiento y los dos tercios de la totalidad de su personal, debiendo en tales casos la minoría del personal acatar lo resuelto por la mayoría.

La comisión mixta reconoce que la violación cometida por la Compañía General de Fósforos al artículo 10 del reglamento de trabajo obedeció a un pedido de la mayoría del personal, ... que la actitud de los tipógrafos fué ... por causa el ... en que estaban de cumplir el mismo artículo".

FEDERACION OBRERA MARITIMA

A los foguistas y marineros

Compañeros: — Habiendo que dilucidar asuntos de importancia que requieren el concurso de todos los camaradas amantes de la organización, se convoca al gremio a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el jueves 3 de abril, a las 8 p. m., en nuestro local social calle Olavarría 362 (altos), para tratar la siguiente y urgente orden del día:

1o. Informe y renuncia del secretario, 2o. nombramiento de la comisión revisora de cuentas, 3o. asuntos varios. — El Consejo.

Detención de tres marineros — La ley antisocial en acción.

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. El consejo de la Federación Obrera Marítima, en su reunión de la fecha, ha resuelto protestar públicamente del proceder arbitrario de la policía que, sin causa ni motivo que lo justifique, procedió a la detención de los obreros del gremio Carlos Spalla, Agustín Castiglioni y Antonio Panetti. Estos obreros fueron detenidos el viernes 21 del corriente, y sin poder saber la causa de la detención estuvieron incomunicados tres días, al término de los cuales y después de un estúpido interrogatorio, fué puesto en libertad ... habiéndoseles notificado a ... dos restantes que en la semana próxima serán expulsados a su país de origen de acuerdo con las prescripciones de la ley de defensa social.

Entrevistado el señor jefe de policía por el secretario de esta sociedad para interceder por la libertad de los detenidos, dicho funcionario se ha concretado a manifestar que eran anarquistas, y de acuerdo con los informes desfavorables que de ... iban a ser expulsados. Esta ... no puede ser más irritante y arbitraria ... muestra en su cruda desnudez la ... despótica tiranía policial que, amparada en una ley bárbara, tiene en sus manos la libertad de honestos trabajadores ... único delito ... ser francos y ... defensores de sus derechos de hombres libres.

Saludamos al señor director con nuestra mayor estima. — Por la F. O. M. P. Gutiérrez."

Movimiento Social

INTERIOR

LANUS — Mañana, lunes, a las 8.30 p. m., se reune la C. A. en Sipe Sipe 262.

LOMAS DE ZAMORA. — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo martes a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, 1o. de Mayo, Federación Provincial y asuntos varios.

DE PERGAMINO

PERGAMINO, 29 — Los socialistas y simpatizantes de Pergamino saludan a los manifestantes ... que anoche recorrieron las calles de la capital federal, augurándoles el triunfo completo en los comicios de mañana. — Asso.

MANUEL UGARTE

Telegramas de Lima comunican que ... siguió viaje para Bolivia nuestro ... Manuel Ugarte, cuya gira de ... notas sobre la política internacional ... a su ...

Chocolate GODET



Estando disponibles las casas números 4 y 18 de las últimamente construídas en Ramos Mejía, se hace saber que el día 5 de abril, a las 7.30 p. m., se efectuará en nuestro local la adjudicación de dichas casas al mejor postor, entre los socios, con la base de $ 4.500 y 4.400 m/n., respectivamente.

La casa número 4 mide 7 metros de frente por 18.85 de fondo, y la casa número 18 mide 7 metros de frente por 20.70 de fondo, más o menos; constan, cada una, de tres habitaciones, cocina, w. c., aguas y cloacas, y distan tres cuadras hacia el nordeste de la estación del F. C. O.

Serán adjudicadas en alquiler, con opción a comprarlas al socio que tenga depositado el 10 o/o, o en su defecto, al que tenga depositado el importe de tres mensualidades.

Abonará, por mensualidades adelantadas, el 10 o/o anual del precio en que sea adjudicada, como alquiler, y $ 1 m/n. de amortización, por lo menos, por cada acción subscripta que le corresponda.

Por informes, dirigirse a Manuel T. López, gerente.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA TURCOBALCANICA

Millares de víctimas en los últimos combates de Andrinópolis — Las exigencias de las potencias a Montenegro — Corre el rumor de que ha muerto el rey Nikita.

BELGRADO, 29 — Se anuncia de fuente oficial ... combates que ... alrededor de Andrinópolis la fuerzas servias ... muertos y unos tres a cuatro mil heridos, de los que mil quinientos llegan hoy a esta capital.

SOFIA, 29 — El comandante otomano de la plaza de Andrinópolis, general Chukri bajá y siete oficiales de su estado mayor llegaron hoy a esta capital en calidad de prisioneros de guerra.

CONSTANTINOPLA, 29 — Los embajadores de las potencias no se reunieron hoy. No se ha fijado la fecha de la próxima reunión.

CETINJE, 29 — La nota presentada por los representantes de las potencias al gobierno montenegrino exige:

1o. El levantamiento del sitio de Scutari.

2o. La cesación inmediata de las hostilidades.

3o. El retiro de las tropas servias y montenegrinas de los distritos designados como pertenecientes a Albania.

4o. Las garantías de libertad religiosa para los católicos en los territorios ocupados.

PARIS, 29 — "Le Journal", en un despacho de Roma, se hace eco del rumor del fallecimiento del rey Nicolás de Montenegro.

Agrega el despacho que el rumor merece confirmación.

FRANCIA

La amnistía militar

PARIS, 29 — La cámara de diputados ha sesionado esta tarde, rechazando una enmienda tendiente a amnistiar a los desertores.

En la misma sesión se votó, a pesar de la oposición del gobierno, un párrafo ... acuerda la amnistía a los insumisos ... de amnistía para los ciudadanos que no han cumplido sus deberes militares.

El parlamento aplazó sus sesiones hasta el 6 de mayo.

Las subvenciones marítimas

PARIS, 29 — En la sesión que celebró esta tarde el senado, se aprobó el proyecto de subvención para los servicios marítimos al Brasil y Río de la Plata.

La comisión de finanzas del senado nombró a M. Paul Doumer miembro informante.

El tratado francoespañol

PARIS, 29 — El senado, en su reunión de esta tarde, adoptó el tratado francoespañol sobre la cuestión marroquí.

El sucesor de Lepine

PARIS, 29 — El jefe de seguridad, general M. Hennion, ha sido nombrado prefecto de policía en reemplazo de M. Lepine, que renunció.

Sometiendo a Marruecos

PARIS, 29 — Despachos recibidos de Casablanca dan cuenta de que la columna Opoguin sorprendió el día 27 del ... en curso el campamento de ... Zaiani, obligándolo a emprender ... precipitada fuga.

La columna se apoderó de ... armas y municiones, así como muchas armas ... carpas ... trescientas.

Accidente de automóvil

PARIS, 29 — ...

PARIS, 29 — La cámara de diputados ...

ESTADOS UNIDOS

LAS INUNDACIONES

En Dayton la catástrofe ha causado enorme número de víctimas

NUEVA YORK, 29 — Según informes recibidos de los distritos azotados por las inundaciones, las aguas van retrocediendo. Se sabe ahora que el total de los muertos en los estados de Ohio y de Indiana no excede de 500. Faltan, empero, muchas personas que se cree hayan perecido en la catástrofe.

Noticias que se reciben de Dayton (Colombus) dan cuenta de que el número de víctimas es mayor del que se creía en un principio.

Continúa el descenso rápido de las aguas en las demás ciudades.

LONDRES, 29 — Comunican ... que según los últimos informes recibidos, las aguas ... estados de Ohio y de Indiana continúan bajando ...

NUEVA YORK, 29 — Comunican de Cincinati ... que esa ciudad ... aguas del río Ohio ... era alarmante.

ITALIA

Los combates en Trípoli

ROMA, 29 — Comunican de Bengasi que los escuchas indígenas refieren que en el combate librado el 26 del corriente en el oasis de Garunes, ... beduinos tuvieron doce muertos y diez y nueve heridos, y en la acción ... de Guarcia, el mismo día, seis muertos y doce heridos.

ROMA, 29 — Un despacho de Trípoli anuncia que las divisiones mandadas por el general Lequio ... concentradas en Yeffran ... para Jantar ...

Sigue en la 4a página.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de paz de la sección ... de la capital de la república, se cita, llama y emplaza al señor Ernesto Gari, para que dentro de ... días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a reconocer la firma puesta al pie del documento que presenta don José Crespi, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no compareciera.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1913 — Angel Garcón, Juez de paz — Méjico 934.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 4a de la capital de la república, se cita, llama y emplaza a los señores Ernesto J. Gari y Gervasio P. Gari, componentes de la razón social Gari Hnos., para que dentro de los ... días a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a contestar la demanda que por cobro de ... les ha iniciado don José Crespi, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no comparecieran.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1913. — Angel Garcón, juez de paz. Méjico 934.

v-2-4-91

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

Necesidad de un hospital municipal — La futura municipalidad — Nómina de los concejales.

MAR DEL PLATA, 29 — En esta populosa ciudad de más de 25.000 habitantes no existe todavía un hospital municipal. Hay uno, pero es de propiedad particular, y en él no se atiende a los enfermos del pueblo que no tengan con qué pagar. Además, hay lugar para muchas injusticias, si así puede llamarse al desprecio que se hace de los pobres que acuden allí buscando el socorro que necesitan. Es, por otra parte, un perjuicio para los enfermos estar esperanzados en la caridad o filantropía privadas. Para ser atendido es preciso llevar recomendaciones, y el que, por desgracia, no tenga quien se las facilite, tendrá que morir necesariamente sin ninguna asistencia.

La municipalidad tiene varias camas que corren por su cuenta en dicho hospital, pero, según se dice, debe el alquiler de las mismas desde hace mucho tiempo. De ahí que no se atienda a los enfermos que no tengan la suerte de ser ricos. Apenas si se socorre a algunos enviados por la policía.

En la semana pasada se enfermó de difteria el hijo del compañero Villamayor. En vista del peligro, fuése a una oficina especie de asistencia pública, donde nada se puede hacer en estos casos por carencia de comodidad. El doctor Gregoris, de dicha oficina, dió dos inyecciones de suero al niño y lo mandó al hospital. Allí se le dijo al padre que el doctor Gregoris nada tenía que ver con el establecimiento. Se le hizo esperar más de media hora para abrir un pabellón que estaba cerrado, porque la enfermedad era contagiosa y no podía el niño estar en las demás salas.

No criticamos estas medidas, pero sí el proceder de un médico o practicante (no pude saber el nombre) que le dijo ¿Quién paga estos gastos? Al final, el niño ha muerto de ese terrible mal. Si hubiera, pues, un hospital comunal no habría necesidad de tantos requisitos para que los enfermos que necesiten urgente tratamiento sean admitidos y curados sin estar esperanzados a la filantropía privada. Por más eficaz y desinteresada que sea ésta, no puede suplir la falta de un hospital municipal para atender a tantos infelices que precisan asistencia médica y que su situación económica no les permite pagar. La nueva municipalidad, en cuanto se constituya, tiene, pues, un deber ineludible que cumplir fundando un hospital y asistencia pública en esta ciudad, y para ello podrán suprimirse algunas partidas que están destinadas a otras cosas de menos necesidad.

—La junta del artículo 40 aprobó las elecciones municipales realizadas en ésta el 9 del corriente. El triunfo correspondió a los partidos coligados que componían "La Unión Mar del Plata". Los elegidos son Florencio Martínez de Hoz (probable intendente), Juan B. Goñi, Victorio Tetamanti, Pedro Errecaborde, Fructuoso D. García, Dionisio Linquet, Julio César Gazcón y Juan Agustín Rodríguez, para titulares; Teodoro Broncini, José Bañuelos, Juan Cambón y Rosario Macchiarolli, para suplentes. Luciano Arrué, Victoriano J. González, Ramón de la Llosa, Federico C. Beltrami y José V. Castro, consejeros escolares.

Al comité "Fomento Mar del Plata" le corresponde, pues, un concejal y un suplente: J. Agustín Rodríguez y Rosario Macchiarolli.

CORDOBA

Movimiento gremial — Constitución de una nueva sociedad

— CORDOBA, 29 — Como lo habíamos anunciado en LA VANGUARDIA, anteayer se efectuó la asamblea de ma[illegible] en calzado y anexos para echar las bases de la sociedad gremial.

A esta asamblea concurrió un buen número de obreros del gremio, los que dejaron constituída la sociedad, nombrando la siguiente comisión administrativa: secretario general, Pedro Magallanes; de actas, Alberto Juristoso; tesorero, José Farías; vocales, Eulogio Fernández, José Ceballos, Laurentino Altamirano y Nicolás Bilzuela.

Se votaron otras resoluciones a fin de intensificar la propaganda para el mejor éxito de la joven institución.

El 2 de abril se reunirán nuevamente en asamblea para nombrar la comisión encargada de la redacción de estatutos.

Terminó la asamblea con un elocuente discurso del joven Alberto Juristoso, quien tuvo frases felices para la nueva asociación.

PERIODISMO

"Juan Pueblo" — Hemos recibido el último número de este diminuto periódico socialista para los trabajadores.

En primera página trae un original estudio de las plataformas electorales de los partidos que hoy se disputan el triunfo.

La interpelación de Palacios al ministro de la guerra y el último discurso de Justo están representados en "Juan Pueblo" por dos curiosas caricaturas.

"El Azote" — El número que hoy sale a la venta está por demás interesante y ameno.

El dibujante "Piñoño" ilustra el semanario anticlerical con una original caricatura dividida en cuatro partes, en la cual se pinta a las mil maravillas el carácter clerical de los dirigentes radicales.

"El Azote" es, pues, un buen número de propaganda especial para el día de hoy.

"Progreso" — El popular semanario de los socialistas de la Boca engalana su primera plana con los retratos de los candidatos socialistas y tres fotograbados de la gran manifestación efectuada el pasado domingo. Trae también un escogido texto y una acerada e imparcial crítica del partido radical.

"El Pueblo" — El periódico socialista de Morón dedica el número de esta semana a la propaganda electoral en la provincia. Trae al respecto diversos artículos de propaganda y una extensa información.

Hechos diversos

Parcialidad política de dos agentes

El compañero Faustino Seco, que en la madrugada de ayer se ocupaba en la tarea de fijar carteles socialistas, observó a un grupo de radicales que los arrancaban.

Como aquél los increpara, los agentes que se encontraban en Moreno y Rincón, lugar donde ocurrió el hecho, en vez de amonestar al grupo de [illegible] os radicales pretendían detener al obrero socialista.

La conducta de los citados agentes fué por demás parcial. Sin duda se trata de vigilantes radicales.

CORREO

GRATITUD — No puede hacerlo.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1558.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Brasil: San Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 80.000.000 de marcos

PAGA ANUAL.

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses.	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días hasta 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos.

J. Bertaut. — Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Turgan. — La Aviación (tela)	" 3.40
Moratín. — Derrota de los pedantes	" 1.30
Elslander. — La Escuela Nueva	" 1.—
Mater. — República francesa y vaticanismo o la política religiosa en francia	" 1.—
F. Ferrer. — La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet. — Hacia a la unión libre	" 1.—
Odón de Buen. — Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

ACABA DE APARECER

Almanaque Socialista de JUAN PUEBLO

Precio [illegible] :20 ctvs

Se vende en la Librería de LA VANGUARDIA, Defensa 888, y en México 2070. Los pedidos del interior a Víctor Huergo, BELGRANO 1285, Buenos Aires.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 63[illegible] — Buenos Aires. Sección [illegible] — Cavodr 58[illegible]

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde [illegible]